



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCION N° 22-0679 del 13 de diciembre de 2022

Por la cual se desiste una solicitud de licencia

68001-2-22-0279

El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y:

CONSIDERANDO:

1. Que **Hiznardo Jaimes**, con cédula(s) de ciudadanía N°. **91.476.753**, en su calidad de propietario(s) del predio localizado en la **Calle 32 No. 29 - 27 Apto 101 Conjunto multifamiliar Marnyfre P.H.** barrio **La aurora** del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **68001-01-02-0007-0130-905** y folio de matrícula inmobiliaria **300-235873** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presentó ante ésta Curaduría solicitud de licencia de **ADECUACIÓN**, para destinación **Comercio y Servicio**.
2. Que el proyecto fue sometido a estudio por parte de los Departamentos técnico y jurídico de esta Curaduría Urbana, informando al solicitante sobre las actualizaciones, correcciones o aclaraciones que debe realizar al proyecto y los documentos adicionales que debe aportar para decidir sobre la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021.
3. Que, a pesar de los requerimientos realizados al titular de la solicitud, a la fecha no se ha recibido respuesta a las observaciones realizadas a la solicitud de licencia, razón por la cual y en virtud del artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015, esta solicitud se entiende desistida.

En consideración a lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar desistida la solicitud de licencia de **ADECUACIÓN** en el predio localizado en la **Calle 32 No. 29 - 27 Apto 101 Conjunto multifamiliar Marnyfre P.H.** barrio **La aurora**, del Municipio de Bucaramanga, identificado con número catastral **68001-01-02-0007-0130-905** y folio de matrícula inmobiliaria **300-235873** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de **Hiznardo Jaimes**, en su calidad de propietario(s), de acuerdo con los anteriores considerandos.

ARTÍCULO 2º. Notificar personalmente a los titulares del contenido de la presente Resolución, informándoles que de conformidad con el parágrafo del Artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015. El interesado contará con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, para retirar los documentos que reposan en el expediente o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante esta misma Curaduría.

ARTÍCULO 3º. Archivar el expediente según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3,4 del Decreto 1077 de 2015.

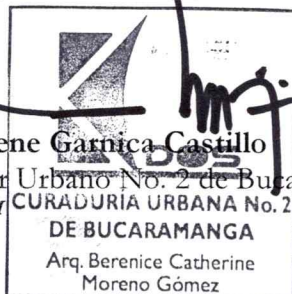
ARTÍCULO 4º. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió conforme a lo establecido en los artículos artículo 2.2.6.1.2.3.4 y 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese y Cúmplase.

Expedido en Bucaramanga, el **13 de diciembre de 2022**

Arq. Rene Garnica Castillo
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
AR/CM





CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, martes, 13 de diciembre de 2022

68001-2-22-0279

022.13910

Señor(a)

Hiznardo Jaimes Bohorquez

arq_sn@hotmail.com

Calle 32 No. 29 - 27 Apto 101

Conjunto multifamiliar Marnyfre P.H.

Ciudad

Ref.: Citación para notificación de desistimiento.

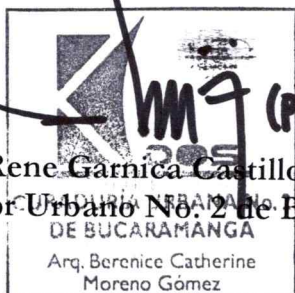
Respetado señor(a):

Atentamente me permito citar(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 22-0679 del 13 de diciembre de 2022, por la cual se desiste la solicitud de licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de ADECUACIÓN, para el predio ubicado en la Calle 32 No. 29 - 27 Apto 101 Conjunto multifamiliar Marnyfre P.H.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,

Arq. Rene Garnica Castillo
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
AR/CM



CE22-13910 /CE22-13909 Citación para notificación de resolución de desistimiento 22-0679 expedida para la licencia 68001-2-22-0278 LC

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Mié 14/12/2022 11:21 AM

Para: S i n d y - N u ñ e z <arq_sn@hotmail.com>

Cco: Carolina Melendez <carolinamelendez@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>; Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>

CORDIAL SALUDO

Señor(a)

HIZNARDO JAIMES BOHORQUEZ

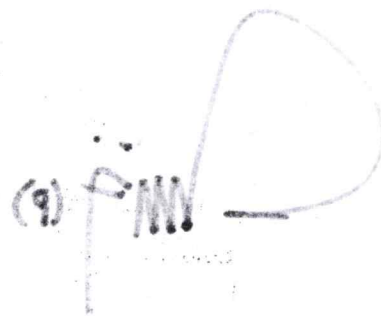
CE22-13910

Citación para notificación de resolución de desistimiento 22-0679 expedida para la licencia 68001-2-22-0278 LC

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

JURIDICA

A handwritten signature in blue ink is visible in the bottom right corner of the page. To the left of the signature, there is a circular stamp containing the number '9'. The signature appears to be 'S. M.' followed by a large, stylized flourish.



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, martes, 13 de diciembre de 2022

68001-2-22-0279

022-13909

Señor(a)

Julia Sandoval

juliasandoval2018@yahoo.com

Ciudad

Ref.: Citación para notificación de desistimiento.

Respetado señor(a):

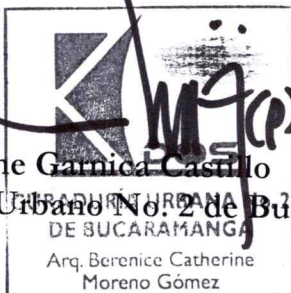
Atentamente me permito citar(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la resolución 22-0679 del 13 de diciembre de 2022, por la cual se desiste la solicitud de licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de ADECUACIÓN, para el predio ubicado en la Calle 32 No. 29 - 27 Apto 101 Conjunto multifamiliar Marnyfre P.H.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la Cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente,

Arq. Rene Garnica Castillo
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

AR/CM



RV: CE22-13910 /CE22-13909 Citación para notificación de resolución de desistimiento 22-0679 expedida para la licencia 68001-2-22-0278 LC

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Mié 14/12/2022 11:22 AM

Para: JULIASANDOVAL2018@YAHOO.COM <JULIASANDOVAL2018@YAHOO.COM>

Cco: Carolina Melendez <carolinamelendez@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>; Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>

CORDIAL SALUDO

Señor(a)

JULIA SANDOVAL

CE22-13909

Citación para notificación de resolución de desistimiento 22-0679 expedida para la licencia 68001-2-22-0278 LC

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

JURIDICA





CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bucaramanga, el día 15 de diciembre de 2022, en las oficinas de la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga, se hizo presente Julia Sandoval con cédula(s) de ciudadanía 37.801.332 de Bucaramanga, quien se hizo parte dentro de la solicitud de licencia de construcción en modalidad adecuación del predio ubicado en Calle 32 No. 29 - 27 Apto 101 Conjunto multifamiliar Marnyfre P.H. La aurora del Municipio de Bucaramanga, predio identificado con el número predial 68001-01-02-0007-0130-905, matrícula inmobiliaria 300-235873 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con el objeto de NOTIFICARSE PERSONALMENTE de la Resolución 22-0679 de fecha 13 de diciembre de 2022 por medio de la cual se desiste la Licencia de CONSTRUCCIÓN, en la modalidad de ADECUACIÓN, solicitada mediante radicación 68001-2-22-0279, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, y los artículos 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia se le hace presente el contenido de la Resolución que se notifica y se le entrega un ejemplar autentico, íntegro y gratuito de la misma; informándosele que contra este acto administrativo procedé los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal o en su defecto ante el Alcalde Municipal, para que lo aclare, modifique o revoque, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015, y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Con base en numeral 3 del artículo 87 del CPACCA - Ley 1437 de 2011, el notificado manifiesta de manera libre y voluntaria que renuncia a los términos de ejecutoria del acto y que se encuentra conforme a lo estipulado en el mismo, por lo cual no interpone recurso alguno.

En constancia firma:

NOTIFICADO

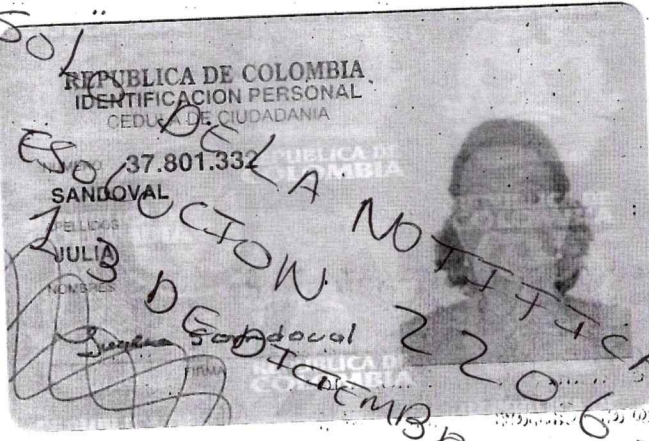
Julia Sandoval
c.c. 37-801332

NOTIFICADOR

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
c.c. 63528959 DE B/A

PARA USO SOLO

DE LA RESOLUCION



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

37.801.332

SANDOVAL

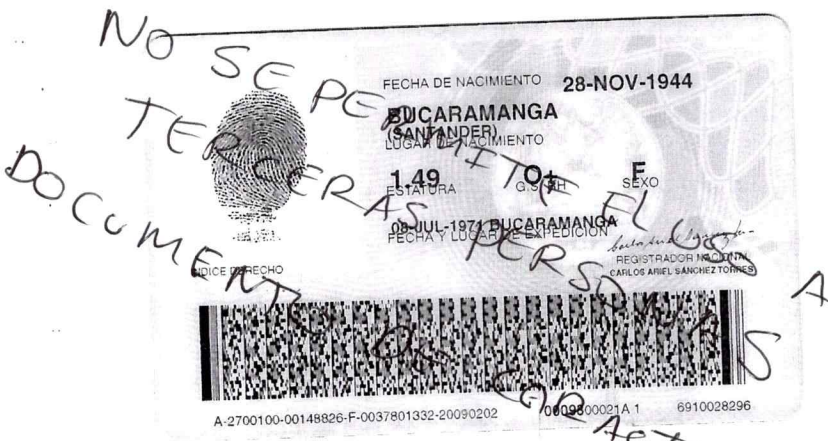
EL LUGAR

JULIA

NOMBRES

Juliana Sandoval
FIRMA

DE LA NOTIFICACION
DE DICEMBRE DEL 2022



FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1944

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

ESTATURA

M

GENERO

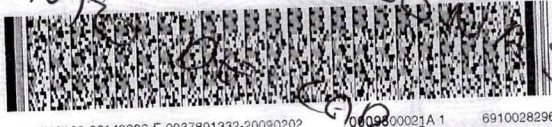
F

SEXO

08-JUL-1974 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE RECHO



A-2700100-00148826-F-0037801332-20090202

0009200021A 1

6910028296

NO SE PERMITE EL USO A
TERCERAS PERSONAS
DOCUMENTO PRIVADO